

Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica Área de Personal

Hospital Real Plaza del Falla, nº 8 11003 Cádiz Tel. 956 015039 Fax. 956 015088 http://www.uca.es/personal/

ACTA DE LA REUNIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Convocatoria de 12 de noviembre de 2021.

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA

Siendo las 11:35 horas del día 21 de diciembre de 2021, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en sesión semipresencial, tanto de forma telemática como de forma presencial, en el despacho de la Sra. Vicerrectora en el Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo, Avda. Duque de Nájera, 14 – 11002 Cádiz, para resolver la contratación de personal Técnico, cuya convocatoria se realiza con fecha 12 de noviembre de 2021.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidenta: Da. María Jesús Mosquera Díaz, Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
- D. José María Rodríguez-Izquierdo Gil, vocal a propuesta de la Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica.
- > D^a. Esther María Berrocoso Domínguez, profesora responsable del proyecto de investigación.
- ▶ Dª. María Amparo Pérez Reina, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica con voz y sin voto.

Se examina la plaza de Técnico Especialista publicada en la convocatoria de 12 de noviembre de 2021, recogiéndose en esta acta los acuerdos relativos a las mismas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CUXS4OAM37SU7XUGXEUP64E	Fecha	22/12/2021 10:22:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (ASESORA TÉCNICA JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CUXS4OAM37SU7XUGXEUP64E	Página	1/3





Resolución del concurso a una plaza de Técnico/a Especialista a tiempo completo (Ref. 11/2021/14)

Da Esther María Berrocoso Domínguez, profesora responsable del proyecto de investigación denominado "Diferencias sexuales en la comorbilidad dolor crónico y ansiedad: Foco en el Locus Coeruleus. RTI2018-099778-B-100", hace entrega de la preevaluación y el informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de un Técnico/a Especialista.

La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de personal Técnico Especialista. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

- 1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.
- 2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
- a) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
- b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
- c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
- d) Experiencia en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
- e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.
- 3. Otros méritos valorables:
- a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
- b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos y revisa la baremación y el informe realizados por la responsable, acordando otorgar la puntuación reflejada en el siguiente anexo, proponiendo para su contratación como Técnica Especialista a **D**^a. **ELENA MARÍN ALVAREZ**.

Orden por	Candidatos	Puntuación	
puntuación			
1	MARÍN ÁLVAREZ, ELENA	9,80	PROPUESTA
2	BUSTAMANTE BUIL, VERÓNICA	4,48	BOLSA
3	PINAGLIA TOBARUELA, GONZALO	4,15	NO BOLSA
4	YAMUZA CLAVIJO, MARÍA DEL PILAR	3,61	NO BOLSA
5	SÁNCHEZ GARCÍA, ENRIQUE	2,18	NO BOLSA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CUXS4OAM37SU7XUGXEUP64E	Fecha	22/12/2021 10:22:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (ASESORA TÉCNICA JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CUXS4OAM37SU7XUGXEUP64E	Página	2/3





Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día 21 de diciembre de 2021.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz.

María Amparo Pérez Reina.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CUXS4OAM37SU7XUGXEUP64E	Fecha	22/12/2021 10:22:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (ASESORA TÉCNICA JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CUXS4OAM37SU7XUGXEUP64E	Página	3/3

